

## CAMPAÑA DE DECLARACIÓN DE LA RENTA UGT FICA PV

### INFORMA:

Que la confección de la declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio Fiscal de 2025 que nos encomienda se realizará de acuerdo con la información, datos y documentos que usted nos facilita.

Así pues, la confección de dicho impuesto constituye un mero servicio de asistencia a la cumplimentación que se le presta, que en ningún caso incluye valoraciones jurídicas o financieras, ni el recabar información adicional sobre ingresos u otros datos de trascendencia tributaria que pudieran o debieran tener encaje en los modelos de declaración, diferentes a los aportados por usted, por lo que el sindicato declina cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la omisión en la declaración de datos que no haya facilitado previamente a tal efecto, aun cuando alguno de dichos datos se hallara en nuestros archivos con motivo de otros asuntos.

Todos los actos derivados de la tramitación y posterior finalización por parte de la AEAT que conlleven la confección de declaraciones complementarias o extraordinarias, contestación de requerimientos, alegaciones, etc..son responsabilidad de los titulares de la declaración.

En prueba de conformidad con lo que antecede, sírvase consignar al pie de puño y letra, su nombre, apellidos, DNI/NIE teléfono, email, fecha y firma:

- NOMBRE Y APELLIDOS:
- DNI/NIE:
- TELÉFONO DE CONTACTO:
- EMAIL:
- FECHA:
- FIRMA: